

**CORPORACIÓN DE SERVICIOS DEL CLUB ROTARIO DE MEDELLÍN**  
**ASAMBLEA ORDINARIA**  
**LUGAR HOTEL INTERCONTINENTAL**  
**FECHA MARZO 05 DE 2020**  
**HORA 1.P.M.**  
**ACTA #48**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 3. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA APROBAR EL ACTA**
- 4. INFORME DE GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO**
- 5. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019**
- 6. INFORME DEL REVISOR FISCAL**
- 7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019**
- 8. PROPUESTA DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES**
- 9. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**
- 10. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE HONORARIOS**
- 11. PROPOSICIONES Y VARIOS**

**1- VERIFICACION DEL QUORUM**

La Secretaria Beatriz Mejía Vélez, procede a la verificación del quorum encontrándose presentes 49 socios de los 70 socios de la Corporación lo que representa el 70%

**2- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez leída por la Secretaria el orden del día es puesto a consideración de los socios, es aprobado por los asistentes.

**3- NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA APROBAR EL ACTA**

Se postula a los compañeros Luis Fernando Henao Gaviria y a Luis Bernardo Valderrama Siegert para aprobar el acta, los cuales son aprobados por unanimidad por los socios.

**4- INFORME DE GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO**

El Director Ejecutivo Jorge Luis Jiménez Ramírez, antes de dar lectura al informe, registró la muerte del gran amigo y compañero rotario Enrique Uribe Escobar, quien fue Presidente del Club y Gobernador del Distrito. Destacó que él fue un líder incansable y un servidor a la comunidad. A su vez, resaltó que el Compañero Enrique fue inspirador de la Corporación de Servicios y desde el inicio, estuvo atento y vigilante de que todo transcurriera en orden en la misma y quien posteriormente, le entregó la posta a este servidor, por considerar que ya había terminado su tiempo y hasta en ello hizo bien su papel de hacer la entrega y hacerle bien al país. Despedir a este amigo duele, pero lo importante en este caso es destacar sus valores que fueron muchos: solidario,

Ayo



respetuoso, honesto, sensible, agradecido, cumplidor de sus responsabilidades como rotario, excelente ser humano y siempre estuvo en él la consigna de Dar de sí, antes de pensar en sí. Que Dios lo tenga en su gloria y descanse en paz. Una vez finalizado el reconocimiento al Cr Enrique Uribe, el Director Ejecutivo dio lectura al informe de gestión de la Corporación de Servicios para el año 2019.

**INFORME DE GESTIÓN  
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2019  
DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA**

Señoras y señores afiliados:

El 2019 fue un año de volatilidad en los precios de las inversiones, causada principalmente por el menor crecimiento económico de Estados Unidos, Francia y Alemania, de igual modo, en países emergentes como China y Brasil. Adicionalmente, por las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos. En consecuencia, los bancos centrales de cada país bajaron las tasas de interés para facilitar el endeudamiento de las empresas y estabilizar el crecimiento. Lo anterior permitió valorizaciones en las inversiones y una recuperación frente a 2018.

La economía colombiana creció en promedio 3.2% durante los primeros tres trimestres del año, impulsada por el consumo en los hogares, la inversión, el comercio y el transporte, entre otros. Consolidándose entre sus pares de la región como uno de los mejores en resultados de crecimiento. Esto permitió que el mercado local obtuviera notables valorizaciones en los activos de acciones y renta fija.

Desempeño del mercado de valores local

### **Acciones**

Al cierre del año, la rentabilidad del Colcap fue del 25,4% efectivo anual, donde la mayoría de los precios de las acciones registraron valorizaciones. Este comportamiento se explica por una mayor demanda de los inversionistas locales por estos activos de riesgo, y los buenos resultados de las empresas del sector financiero y de servicios públicos.

### **Renta fija**

Debido a las bajas tasas de interés en los mercados internacionales, los títulos de deuda pública Tasa Fija y UVR (TES) registraron una rentabilidad promedio del 7,0%, y del 13,7%, respectivamente. En cuanto a títulos corporativos, los IPC, Tasa Fija, DTF e IBR registraron una rentabilidad promedio 6.2%.

Se destacan algunos eventos que estimularon las rentabilidades anteriormente mencionadas, como la nueva canasta del IPC que ayudó a mantener la inflación controlada en el rango establecido por el Banco de la República entre el 2% y 4%. También, se logró firmar la Ley de Crecimiento que brinda estabilidad financiera al país en el mediano plazo lo cual beneficia la visión de las calificadoras y su impacto en los inversionistas extranjeros.

*J. B. U.*



## Desempeño de las Estrategias del portafolio

En este contexto económico, la estrategia de inversión definida, permitió lo siguiente:

Realizar operaciones de liquidez mediante repos y simultáneas de corto plazo a una tasa promedio del 7% efectivo anual, aumentando la rentabilidad de los recursos disponibles para oportunidades de inversión, que se presentaron por cambios en la dinámica del mercado. Lo que representó \$9.5 millones de pesos en ingresos por concepto de liquidez total para el portafolio.

Adquirir títulos en tasa fija tanto en CDT, bonos empresariales y bonos gubernamentales, con una rentabilidad del 6.69% efectivo anual, para mantener los ingresos periódicos de estas inversiones. Lo que significó un aporte de \$53 millones al portafolio.

Con relación a las inversiones en renta variable (acciones), se obtuvo una rentabilidad del 37% que representan un ingreso de \$140 millones para el portafolio, para lo cual fue fundamental la ejecución de las siguientes estrategias:

Disminuir la participación en acciones preferenciales de Cemargos y Grupo Sura, con el fin de disminuir la volatilidad del precio, como consecuencia de una menor demanda de estos emisores.

Comprar la acción de Grupo Éxito, para vender a través de la Oferta Pública de Adquisición ofrecida por la compañía Brasileña de Distribución (Grupo Pão de Açúcar) con el fin de organizar su estructura y centralizar sus activos en Latinoamérica.

Finalmente, realizar inversiones en Títulos Inmobiliarios con una rentabilidad del 9.17% efectivo anual, para brindar protección al portafolio contra movimientos cíclicos del mercado. Lo que significa un ingreso del \$6.5 millones de pesos para el portafolio.

Al 31 de diciembre, el valor del portafolio administrado por Ultraserfinco fue de \$2.729 millones, con unos rendimientos de \$265 millones, los cuales corresponden a una rentabilidad del 10.47% efectivo.

Las inversiones se mantuvieron diversificadas así: 13.53% en renta variable, 75.11% en renta fija, 5.86% en liquidez, 5.50% en PEI y 4.14% en operaciones repo.

## Perspectivas

En el 2020 se espera:

Bajas tasas de interés.

Crecimiento económico del 3.5%.

Inflación de 3.4%.

Una valorización moderada en Renta Fija.



Volatilidad en los precios de las inversiones en el contexto internacional, por conflictos comerciales y geopolíticos.

Valorizaciones en renta variable guiadas por los sectores financieros y de construcción.

**Importante monitorear:**

El comportamiento de la inflación.

La evolución de las finanzas del gobierno.

Perspectiva de las calificadoras de riesgo.

Dinámica del crédito.

Ejecución de los proyectos 4G.

Evolución del coronavirus e impacto en la economía mundial.

**Estrategia 2020**

Con las perspectivas del 2020, las inversiones en renta fija estarán dirigidas a comprar títulos del segmento corporativo en indicador tasa fija con una mayor participación que los otros indicadores como IPC, DTF y IBR. También se aprovechará la tendencia de tasas bajas en títulos de deuda pública. En renta variable la estrategia se enfoca en sobre-ponderar compañías con valor fundamental como Grupo Sura y CLH, manteniendo la exposición a los sectores financiero, seguros y construcción.

**Jorge Luis Jiménez Ramírez**

**Director Ejecutivo**

**5- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019**

El Tesorero Juan Santiago Villa Villa, procede a presentar el Balance y los estados financieros del año 2019. Recordó a los miembros de la Asamblea, que el portafolio de la Corporación de Servicios, lo viene administrando desde años la empresa Ultraserfinco, desde que estaba el Cr Enrique Uribe Escobar y lo asesoraban los Crs Clara Inés Camero Duperly y Ricardo Toro Ludeke y el año anterior se realizó otro sí al contrato diversificando unas inversiones que representan mejores rendimientos. Los excedentes en el año 2019, fue de \$212.000.000.

Se anexan los estados financieros a esta acta, somete a consideración y aprobación de la Asamblea y es aprobada por la totalidad de los socios sin objeciones.

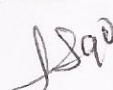
**6- INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Medellín, Febrero 26 de 2020

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS**

Medellín





## 1. INTRODUCCIÓN

He examinado el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al 31 de Diciembre de 2019. Dichos estados financieros fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Administración de la Corporación. Una de mis responsabilidades es la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

La Corporación debe llevar su contabilidad y presentar sus Estados Financieros de conformidad con las normas contenidas en la normatividad vigente y demás disposiciones complementarias.

## 2. ALCANCE

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de Revisoría Fiscal y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la auditoría sea planeada y ejecutada para cerciorarme que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones.

Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones hechas por la administración, la presentación de los estados financieros en conjunto y el cumplimiento de disposiciones legales. Considero que mi auditoría provee una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso más adelante.

## 2. OPINIÓN

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, fielmente tomados de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones de la Corporación por el período comprendido entre enero 01 y diciembre 31 de 2019, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

## 4. CONTROL INTERNO

La Corporación NO está obligada al cumplimiento de los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 del 28 de julio de 1999 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sobre aportes al sistema de seguridad social integral, por no tener empleados a cargo.

Además, con base en el resultado de mis labores de Revisoría Fiscal conceptué también que durante el período indicado, la contabilidad de la Corporación se llevo de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las Decisiones de la Junta Directiva. De otra parte la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y conservaron debidamente, y se observaron medidas adecuadas de control interno y custodia de sus bienes. Las recomendaciones fueron comunicadas oportunamente a la administración.

JA90



## **5. GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN**

La Administración informó sobre la validez del software y el cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, como lo establece la Ley 603 de 2000.

## **6. PAGOS A DIRECTORES Y/O MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA**

Certifico que durante el año 2019 NO se efectuó ningún pago por concepto de honorarios, comisiones, servicios, salarios, etc., ni al Director Ejecutivo y ni a ninguno de los miembros de la Junta Directiva.

Cordialmente,

**MARTA CECILIA CEBALLOS USME**

Revisora Fiscal

TP No. 88434-T

## **7- APROBACIÓN DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES**

El excedente contable del año 2019, fue por valor de \$212.781.922, se propone destinar para el fortalecimiento del patrimonial el 50% que equivale a \$106.390.961 y el 50% restante realizar las siguientes destinaciones para los programas que son de la actividad meritoria que desarrolla la Corporación.

Fundación para Ancianos de Yolombó, Asociación Conferencia de Caridad Ancianos de Yolombó, Centro de Bienestar de Ancianos de Pereira, Fundación Eclesiástica Hogar de Ancianos de Pereira: \$30.000.000 para las cuatro entidades.

Cofinanciación Programa PRIMO Municipio de Montebello \$30.000.000 para ejecutar en conjunto con el recurso recibido de la Corporación de Fomento Cívico y Cultural, en el cual el objetivo principal fue la prevención del uso de sustancias psicoactivas, sensibilización de la importancia de la adecuada higiene oral, capacitación a los maestros en un programa de educación sexual y reproductiva, suministrar filtros, purificadores de agua a escuelas, formación de profesores en técnicas pedagógicas y fortalecimiento de la capacidad artística con énfasis en el canto.

El restante, es decir, \$46.390.961, se destinará para atender con educación, actividades culturales y de recreación, asistencia social y demás pertinentes a las comunidades vulnerables de las principales comunas del municipio de Medellín y municipios del Departamento de Antioquia, comunidades y municipios que deberá evaluar y ejecutar la Junta Directiva y el Director Ejecutivo durante el año 2020, propendiendo a beneficiar a dichas comunidades en general. No se nombra un programa específico ya que son diferentes comunas como por ejemplo la 13 y adelantando actividades y algunas más que se encuentran en estudio. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas dentro del objeto social de la Corporación.

**Total: \$106.390.961**



Leída la destinación de excedentes se somete a consideración de la Asamblea y se aprueba por unanimidad.

#### **8- AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

La Secretaria pregunta a los asistentes a la Asamblea si dan su autorización al Representante Legal para solicitar permanencia en el régimen tributario especial a lo que los socios dan su aprobación sin objeciones y por unanimidad.

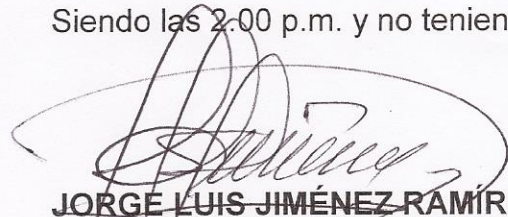
#### **9- RATIFICACIÓN REVISORES FISCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE HONORARIOS**

El Director Ejecutivo propone a la Asamblea la ratificación de los revisores fiscales: Revisora Fiscal Principal Marta Cecilia Ceballos Usme y Revisor Fiscal Suplente Elkin Orlando Gómez Cuervo. Fueron ratificados. Y la propuesta de Honorarios un salario mínimo mensual legal vigente equivalente a \$877.803. Puesto a consideración de la Asamblea fue aprobada por unanimidad.


#### **10-PROPOSICIONES Y VARIOS**

La Cra Didier Vélez Madrid, agradeció al Director Ejecutivo Jorge Luis Jiménez Ramírez, el manejo de los recursos de la Corporación y particularmente los correspondientes a la Subvención Global de Hagamos las Paces.

Siendo las 2:00 p.m. y no teniendo más que tratar se da por terminada la Asamblea.

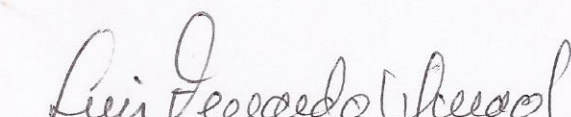


**JORGE LUIS JIMÉNEZ RAMÍREZ**  
Director Ejecutivo

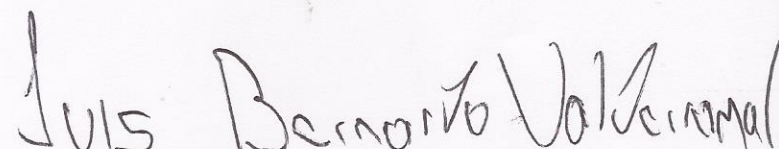


**BEATRIZ MEJÍA VÉLEZ**  
Secretaria

#### **COMISIÓN PARA APROBAR EL ACTA**



**LUIS FERNANDO HENAO GAVIRIA**



**LUIS BERNARDO VALDERRAMA S.**

1040.